



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para *TODOS*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000429 -2023-MDNCH

Nuevo Chimbote **27 SEP. 2023**

VISTO:

El Informe N° 4582-2023-MDNCH-GAYF/SGLYCP de fecha 19 de setiembre, el proveído N° 3024-2023-GAJ-MDNCH, el informe legal N° 613-2023-MDNCH-GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú Modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Decreto Supremo N° 072-2023-PCM, se declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los Departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Periodo 2023-2024) y posible fenómeno del niño, considerándose en ésta el distrito de Nuevo Chimbote, estableciendo que, en el Plazo de (60) días calendarios se adopten y ejecuten medidas y acciones de excepción, inmediata y necesarias de reducción del alto riesgo existente;

Que, con el Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, se dispone prorrogar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los Departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Periodo 2023-2024) y posible fenómeno del niño, por el Plazo de (60) días calendarios a partir del 08 de agosto del 2023 con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediata y necesarias de reducción del alto riesgo existente;

Que, mediante Informe N° 4582-2023-MDNCH-GAYF/SGLYCP, de fecha 19 de setiembre del 2023; el Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial solicita la Aprobación del Listado de Servicios de Intervención Inmediata a Ejecutarse bajo el Decreto de Urgencia N° 032-2023, conforme al numeral 2.2 del artículo 2° del acotado dispositivo, el cual ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEBIDO AL PELIGRO





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES (PERIODO 2023-2024) Y OTROS EVENTOS ASOCIADOS A LA POSIBLE CONCURRENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO”, recomendando la aprobación por el Titular de la Entidad, la ejecución del listado de servicios de intervención inmediata, que se precisaran en el presente informe.

Que, mediante Informe Legal N° 613-2023-MDNCH-GAJ, de fecha 20 de setiembre del año 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de opinión que, con la finalidad de reducir riesgos, vulnerabilidades, daños o impacto ante el peligro inminente por las precipitaciones pluviales (2023-2024) y posible fenómeno del niño, debe procederse a emitir acto resolutivo, mediante el cual, se apruebe el siguiente listado de servicios de intervención inmediata bajo los alcances del Decreto Urgencia. N° 0332-2023:

- Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: “LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN SAN ANTONIO PARA PREVENCIÓN DEL NIÑO COSTERO Y NIÑO GLOBAL 2023-2024 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, por el valor estimado de S/. 826.871.11 (Ochocientos Veintiséis Mil Ochocientos Setenta y Uno con 11/100 Soles)
- Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: “LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CANAL CUARTEL D PARA PREVENCIÓN DEL NIÑO COSTERO Y NIÑO GLOBAL 2023-2024 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, por el valor estimado de S/. 315.896.44 (Trescientos Quince Mil Ochocientos Noventa y Seis con 44/100 Soles)
- Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: “CONFORMACION DEL DIQUE EN EL TRAMO I EN LA AV. CENTRAL DESDE LA AV. AGRARIA HASTA LA FUTURA VIA EXPRESA DESDE LA AV. CENTRAL HASTA LA AV. B DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, por el valor estimado de S/. 448.775.39 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Cinco con 39/100 Soles)
- Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: “LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CANAL LOS ALAMOS PARA PREVENCIÓN DEL NIÑO COSTERO Y NIÑO GLOBAL 2023-2024 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, por el valor estimado de S/. 248,671.36 (Dos Cientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Uno con 36/100 Soles)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para *TO DOS*

- Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL DREN PPAO PARA PREVENCIÓN DEL NIÑO COSTERO Y NIÑO GLOBAL 2023-2024 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el valor estimado de S/. 794,120.81 (Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Veinte con 81/100 Soles)

Estando a las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y a los informes de las áreas competentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el LISTADO DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN INMEDIATA BAJO LOS ALCANCES DEL DECRETO DE URGENCIA N° 0332-2023:

1. Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL DREN SAN ANTONIO PARA PREVENCIÓN DEL NIÑO COSTERO Y NIÑO GLOBAL 2023-2024 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el valor estimado d S/. 826.871.11 (Ochocientos Veintiséis Mil Ochocientos Setenta y Uno con 11/100 Soles).
 2. Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL CANAL CUARTEL D PARA PREVENCIÓN DEL NIÑO COSTERO Y NIÑO GLOBAL 2023-2024 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el valor estimado de S/. 315.896.44 (Trescientos Quince Mil Ochocientos Noventa y Seis con 44/100 Soles)
 3. Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: "CONFORMACION DEL DIQUE EN EL TRAMO I EN LA AV. CENTRAL DESDE LA AV. AGRARIA HASTA LA FUTURA VIA EXPRESA DESDE LA AV. CENTRAL HASTA LA AV. B DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el valor estimado de S/. 448.775.39 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Cinco con 39/100 Soles)
- Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL CANAL LOS ALAMOS PARA PREVENCIÓN DEL NIÑO COSTERO Y NIÑO GLOBAL 2023-2024 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", por el valor estimado de S/. 248,671.36 (Dos Cientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Uno con 36/100 Soles)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**



5. Contratación del Servicio de Ejecución de la actividad de Intervención Inmediata: “LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN PPAO PARA PREVENCIÓN DEL NIÑO COSTERO Y NIÑO GLOBAL 2023-2024 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, por el valor estimado de S/. 794,120.81 (Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Veinte con 81/100 Soles)

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Sistemas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Seguridad Ciudadana y de más áreas pertinentes, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución, en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y Archívese

